

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Admiten encargos todos los corresponsales de los pueblos. Precios según tarifa.

Noticias y comunicados á precios convencionales.

La Prensa invita á sus anunciantes á presenciar la tirada.

Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

Número atrasado 10 céntimos.

La Prensa

DIARIO REPUBLICANO

LEONCIO RODRIGUEZ

Imprenta y Oficina
Valentín Sanz 15.—Santa Cruz de Tenerife.
Teléfono número, 22.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración

No serán devueltos los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **PRENSA**

Número suelto 5 céntimos.

La cuestión canaria

Impresiones del día

¿Se convencerá ahora Canalejas de que si hubiese meditado las cosas con calma y atendido las indicaciones de estas islas se libraria de la impopularidad que ha caído sobre él? Piense bien el presidente del Consejo sobre la cantidad y calidad de los periódicos madrileños contrarios al proyecto de división y, cuando menos, adquirirá el convencimiento de que existe una gran masa de opinión, no ya en las islas Canarias, á las que se pudiera tachar de parcialidad en el asunto, sino en la propia Península, muy digna de ser tenida en cuenta.

Hasta se da el caso de que entre esos rotativos madrileños esté alguno bastante afecto al señor Canalejas. *Heraldo de Madrid, La Epoca, El Liberal, El Siglo Futuro, El Radical*, periódicos todos de muy opuestas tendencias, pregonan desde sus columnas que el proyecto divisionista es absurdo y contrario á los intereses de la Patria.

No olvidamos que leído el proyecto en las Cortes y pasado á manos de una Comisión parlamentaria, ya Canalejas se ha sacudido el compromiso y dirá que no puede atender á unos ni á otros por no ser de su incumbencia. Pero esto, que en otro país donde se ve la fuerza del régimen parlamentario sería una razón de gran peso, en el nuestro no lo es, pues Canalejas continuará siempre dictando norma de conducta á la Comisión, en la que seguramente tiene amigos íntimos que secundan su labor.

No nos convence el señor Canalejas con sus protestas de neutralidad ni con aquello de que no hace la cuestión cerrada, dejando en libertad á la mayoría para votar lo que crea más conveniente. Ya sabemos hasta qué grado se puede llegar á creer al señor Canalejas y de ahí no pasaremos, aunque nos prometiese de rodillas que cumpliría lo que ha dicho. Dice el refrán que quien hace un cesto hace un ciento, y ya Canalejas ha pasado del primer centenar disponiéndose á empezar el segundo.

La única novedad que presenta ahora la cuestión canaria es la de que parece que en la Comisión existe el propósito de aceptar la información pública que nuestros diputados han propuesto y la de que Canalejas afirma que su proyecto no sirve para nada y que lo hizo el Gobierno para cumplir un compromiso de honor contraído con León y Castillo. Tiene tan poca seguridad el presidente del Consejo en el proyecto que le redactó Morote, que ha dicho admitirá en la discusión las enmiendas que se presenten, incluso aquellas que modifiquen el espíritu del proyecto. Canalejas es el inventor del sistema de gobernar al revés, dando nuevas y peregrinas interpretaciones á la Constitución.

Añade el liberal, demócrata presidente del Consejo que quiere la paz de las islas, y sin fijarse que ya está más que demostrada su parcialidad en esta cuestión de Canarias, ofrece que el Gobierno no se inclinara de ningún lado. Esto, que puede ser una hábil artimaña, se podría tomar en serio si viniese de otra boca; ha salido de la del señor Canalejas y no conviene darle mucho crédito. Pudiera ser una manera de evitar por ahora las protestas que han llegado á Madrid.

Digna de anotarse es también la actitud del diputado carlista señor Felici. Este caballero se compromete á votar la división, lo cual quiere decir que está de acuerdo con León y Castillo para cañar la ruina de Tenerife. Los carlistas,

que durante varios años ensangrentaron el suelo español con sus luchas fratricidas, quieren ahora también, ó á lo menos su jefe, que aquí estemos en una perpétua guerra.

Está muy bien el señor Felici, muy bien. A falta de D. Jaime para alcanzarle mercedes se agarra á los faldones de León y Castillo para conseguirle favores.

La protesta del Lanzarote

A nuestro colega *La Opinión* le telegrafía su corresponsal en Arrecife lo siguiente:

Arrecife.—10.—10/40.

Cumpliendo mandato caciquino, ante indiferencia pueblo, estos empleados municipales atrouaron espacio cohetes. Simpático cura Bernardo Miranda, echó vuelo campanas. Ayuntamiento corrió cervera por cuenta pueblo, acordando anoche manifestación, resultando ésta ridícula y sólo pandilla frente Ayuntamiento. Dió se vivas división á lo que contestó el pueblo unánimemente viva unidad provincial. Fueron detenidos por esta causa cuatro individuos y otro agredido brutalmente por el ex-alcalde Perico, quien envuelto exaltado después en ventana municipio, gritó que el que no pensara como ellos, rodía retirarse, por estar dispuestos por completo á todo (textual). Alcalde solicitó auxilio guardia civil y presidiendo empleados municipales y estómagos agradecidos, chiquillos, y un guardia municipal, en triste parranda, dándole una pareja escolta mandada comandante puesto, recorrió cuatro calles ante temor nueva rechiffa. Ex-alcalde citado vitorio Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife, Gran Canaria, esta apenas contestóse. Elementos sanos país protestan de tamañas farsas ajenas estas luchas censuran acrememente tales actos. Pueblos isla, indiferentes.

El Corresponsal.

Manifestación en la Palma

Nuestro querido colega *El Pueblo*, de Santa Cruz de la Palma, publica la siguiente reseña de la valiente y simpática protesta de aquella isla, siempre tan entusiasta y tan patriota.

En los momentos—dice—en que meceramos este número una inmensa muchedumbre avanza por nuestra calle principal prorumpiendo en estruendosas vivas á España, á la unidad provincial, á la autonomía de las islas.

El aspecto de la población es solemne. Todos los comercios han cerrado sus puertas en señal de protesta contra los intentos divisionistas, todos los trabajos se han suspendido y la manifestación va avanzando por instantes. Los balcones, ventanas y azoteas están ocupados por mujeres que así se asocian á la protesta. La alarma ante estos torpes intentos que implican inculcable menosprecio de los legítimos intereses y de las justas aspiraciones de la inmensa mayoría del Archipiélago, ha cundido rápidamente, y de los pueblos comarcanos acuden gentes que se unen á la manifestación.

En la cabeza de ésta ondea la bandera nacional y forman compacto grupo caracterizadas personalidades de todos los partidos políticos, perfectamente solidarizados en este asunto de tan vital interés para la Palma.

Al llegar á la Alameda nuestro redactor Rodríguez Méndez dirige una cálida y vibrante alocución á la muchedumbre, expresándole la enormidad de los males que la división acarrearía y la necesidad de mantener viva la protesta ante la burlesca táctica de que gobernantes desatentados quieren hacer víctimas á estas tierras españolas.

Los vivas á España, á la unidad provincial, á la autonomía de las islas y al general Eulate, se suceden clamorosos y atronadores.

Al llegar á la Plaza de la Constitución, una nutrida comisión compuesta de representantes de los partidos políticos, sociedades, comercio, industria y elementos obreros, subió á las Casas Consistoriales en las que, á presencia del señor Alcalde, nuestro amigo el Sr. Pérez Díaz, expuso el significado de la manifestación,

haciéndolo en términos enérgicos y patrióticos, como lo demandan la gravedad de las circunstancias.

La autoridad municipal le contesta diciendo que al pasar los manifestantes por el Ayuntamiento, al comienzo del acto, había dado cuenta por telegrama del hecho al Sr. Gobernador y que de nuevo le transmitiría al Sr. Eulate los vivos deseos del pueblo palmero expresado de modo tan solemne. Terminó aconsejando el orden más completo.

El Sr. Pérez Díaz, desde una de las ventanas dijo á la concurrencia que por completo llenaba la Plaza y calles adyacentes, que mantuvieran la general protesta dentro de los límites del derecho de los ciudadanos á ser gobernados con rectitud y justicia, y no con menosprecio de sus más legítimos intereses. Antes dió cuenta del resultado de la entrevista de la Comisión con la autoridad local y de un ofrecimiento de telegrafiar inmediatamente, con las aspiraciones de los manifestantes.

Telegrama

Presidente Consejo, Ministros.—Ministerio Gobernación.

Habitantes isla Palma, tercera archipiélago, entóranse alarmados Gobierno insiste presentar Cortes proyecto división Provincia, olvido aspiraciones legítimas inmensa mayoría canarios y sólo complacer ambiciones Las Palmas, empeñada perturbar provincia. División empeoraría problema llevando ruina islas menores hondo disgusto creciente desconfianza Gobierno reflexione ante magnitud responsabilidades carácter nacional derivarse dar injusta solución tan vitalísimo asunto.—Decano Colegio Abogados, Directores Económica, Amigos del País, Colegio de segunda enseñanza.—Presidentes sociedades «Investigadora», «Urólogo Obrero», «Cosmológica», «Amor Sapientae», «Real Nuevo Club», «Españolismo», «Electron», «Benabohar», «Ateneo Popular», «Cámara de Comercio», «Periódicos «Isla de la Palma», «La Razón», «El Nudo», «Diario de Avisos» y «El Pueblo».

EL PROYECTO DIVISIONISTA

He aquí el texto del tristemente famoso proyecto:

Art. 1.º La organización administrativa de las Islas Canarias se ajustará en un todo á las demarcaciones que allí tienen fijadas actualmente las provincias marítimas, los Gobiernos militares y las Diócesis, y en su virtud, las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, formarán una provincia, que se denominará de «Canarias Occidentales», y cuya capital será Santa Cruz de Tenerife, y las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote y los islotes próximos á esta última, constituirán otra provincia, que llevará el nombre de «Canarias Orientales» con capitalidad en Las Palmas.

Art. 2.º Se mantiene la unidad del Archipiélago canario en los ramos militar y judicial, continuando establecida, con jurisdicción en todo él, la Capitanía General en Santa Cruz de Tenerife y la Audiencia Territorial en Las Palmas.

Art. 3.º En lugar de la Sección de Audiencia, cuya creación autoriza el artículo 6.º de la ley de Presupuestos del corriente año, se establecerá en Santa Cruz de Tenerife una Audiencia provincial, en iguales condiciones que las existentes en las demás capitales de provincia.

El Ministro de Gracia y Justicia queda autorizado para crear juzgados de 1.ª Instancia y de Instrucción en las islas de Hierro y Fuerteventura.

Art. 4.º Al convertirse en Gobierno Civil, Delegación de Hacienda y Jefatura de Obras Públicas, respectivamente, las dependencias que en la actualidad existen en las Palmas con los nombres de Delegación especial del Gobierno, Administración Depositaria de Hacienda y Oficina auxiliar de Obras Públicas, se organizarán en la misma Ciudad con la necesaria amplitud e independencia un Instituto de 2.ª Enseñanza, y todos los demás servicios que corresponden á cada una de las provincias dentro del régimen común, quedando encargados de dictar las disposiciones conducentes, en cuanto lo concierne, los Ministerios de la Gobernación, de Hacienda, de Fomento y de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Art. 5.º Cada provincia tendrá su Diputación provincial, que funcionará con arreglo á lo prevenido en la ley orgánica de 20 de Agosto de 1882 y demás disposiciones vigentes complementarias de la misma, procediéndose á este efecto á la constitución de dichas corporaciones por nuevas elecciones que se convocarán por los respectivos

Gobiernos Civiles en el plazo máximo de 60 días á contar desde que se implanten la organización determinada por esta ley.

Para la agrupación de distrito se procederá en cada provincia con arreglo á lo prevenido en los artículos 8.º y 9.º de la citada ley provincial.

Art. 6.º Figurarán como ingresos propios de cada una de las dos Diputaciones los recursos que procedieren de las fundaciones de Beneficencia provincial en la actualidad existentes en las islas que constituyen uno ú otro grupo. Cualesquiera otros bienes, créditos, derechos y acciones serán divididas entre las dos provincias proporcionalmente al número de habitantes que para cada una señale el Censo general de población de 31 de Diciembre último.

Art. 7.º Habrá en cada una de las islas menores un Delegado del Gobierno civil de la provincia respectiva, con iguales atribuciones que el actual Delegado en Las Palmas.

Art. 8.º En armonía con las exigencias del servicio en cada provincia, queda autorizado el Ministro de la Gobernación para establecer los servicios de Vigilancia, de Seguridad y Guardia Civil que estime necesarios, concediéndose al efecto los créditos especiales necesarios mientras estas atenciones se consignan en el Presupuesto general del Estado.

Art. 9.º La provincia de Canarias Occidentales, reduciéndose igualmente á dos los que haya de nombrar en lo sucesivo la provincia peninsular de menor número de habitantes á fin de mantener el de Senadores electivos que establece el artículo 2.º de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Art. 10.º La división electoral para Diputados á Cortes será la siguiente en las dos provincias de Canarias:

Las Islas de Tenerife formará un distrito que elegirá tres Diputados; la de La Palma nombrará dos, y la de Gomera y Hierro, junta provincial del censo las que han de funcionar en la ciudad de Santa Cruz de La Palma y en la Villa de San Sebastián de la Gomera.

La isla de Gran Canaria formará un distrito, que elegirá 3 diputados, y las islas de Lanzarote y Fuerteventura, unidas, nombrarán otro Diputado; formando sección independiente de la respectiva Junta provincial del Censo, la que debe establecerse en la Ciudad de Arrecife de Lanzarote.

Cosmorama

Autos de los más célebres

Entre los numerosísimos autos de los que se celebraron durante el tiempo que prevaleció la Inquisición, hay algunos muy notables, ya por el número de las personas que en ellos perecieron, ya por la calidad de las que fueron festivos presenciales.

Entre los más célebres, puede citarse el celebrado en la Plaza Mayor de Valladolid el domingo de Trinidad, año de 1559. Fué presidido por el Príncipe D. Carlos y Doña Juana, Princesa Gobernadora, y asistieron todos los Consejeros que seguían á la Corte, muchos grandes de España, gran número de marqueses, condes, vicoados, barones y otros caballeros, damas de todas clases y un concurso innumerable de gente.

El que se celebró en Valladolid el 8 de Octubre de 1559 fué también sumamente solemne. Asistió Felipe II, su hijo, su hermano, su sobrino, el Príncipe de Parma, tres embajadores de Francia, el Arzobispo de Sevilla, los obispos de Palencia y Zamora, varios electos, y muchos nobles y damas.

En el reinado de Carlos II es notable el solemnísimos autos de fe que formó parte de los festejos reales con motivo del casamiento del monarca español con María Luisa de Borbón.

Uno muy notable, á juzgar por los preparativos se proyectaba al venir Felipe V á España, pero el monarca se negó rotundamente á honrar el auto con su real presencia.

Pez que se traga sus crías

Sabido es que el tiburón es uno de los animales marinos más voraces, pues se engulle objetos extraordinariamente gruesos y duros con la mayor facilidad, pero lo que no es tan conocido es la costumbre que tiene de dar asilo en su estómago á sus pequeños para salvarlos de algún peligro inminente.

Hace pocas semanas, á lo largo del Great-Neck, cerca de Long-Island, fué pescado un tiburón hembra que regalaron á un naturalista residente en Nueva York, y el cual hablando de él, dice: «Cuando recibí el tiburón no hacía más que siete horas que había muerto; al ver el enorme desarrollo de su estómago pensé que debía haberse tragado masas extraordinarias de plantas marinas, y tuve la curiosidad de abrirlo. ¡Cuál fué mi sorpresa cuando en su estómago encontré diez tiburoncillos, todos del mismo tamaño, como de 60 centímetros de largo! Me parecieran tener unos meses y se hallaban en muy buen estado, no se observaba ninguna huella que indicase que la digestión había comenzado, y es de presumir que si la madre no hubiera sido cogida, los pequeños hubieran salido de él tan pronto como el peligro hubiese pasado.»



El poeta

¡Canta, poeta, canta! La lucha rinde. La altiva cabeza se inclina sobre el pecho fatigado. La robusta diestra ya no puede esgrimir el acero. La fuerte voluntad se dobla. La bandera cae sobre los hombros. El combate no cesa y las energías se acaban. ¡Canta, poeta! ¡Que tus cantos lleven á la victoria al sagrado ejército!

Sobre el campo de batalla yacen ensangrentados los muertos. Oyense los lamentos de los heridos, de los valientes que agonizan en las tinieblas. En la tienda de campaña, en derredor de la lumbre, descansan los bravos que no pudo abatir el hierro enemigo. Son tantos los que faltan que nadie osa contar los que quedan. La victoria fué cara. En los semblantes dibájase el horror de la espantosa carnicería. Rei en un silencio sepulcral. ¡Canta, poeta! Canta la leyenda de los viejos héroes. Al romper el alba, será preciso reanudar la lucha. ¡Canta, poeta!

¡No! Así no. No te burles del pobre soldado. ¿Qué sabe él de tus vírgenes páldidas, de tus besos azules? ¿Qué sabe él de tus lirios, de tus princesas? Deja ese canto para halagar la pereza de tus doncellas cloróticas. Deja esos discretos para cuando estés entre damas ó entre galanes frívolos. Al pobre soldado, que llora á sus hermanos muertos, que tal vez va á morir mañana, cuéntale la leyenda de los viejos héroes.

Canta la tristeza, la tristeza inmensa de esta gran lucha, la tristeza suprema de este crepúsculo sangriento que es la muerte de una civilización, la hora postrera de una gran época de la historia. Canta el dolor, el dolor universal, el dolor de esclavos, de los parias, de los réprobos. Canta la inquietud, la inquietud febril, angustiosa de este siglo demoleedor que tantos ídolos ha echado por tierra, la inquietud horrible de esta aurora larga, inacabable, en que tantas almas pierden la fe en el nuevo día. Canta el amor, el deseo creador de los mundos, el deseo inmortal que mantiene eternamente encendido el fuego sagrado de la existencia. Canta el odio, el odio á lo vulgar, al mezquino, á la sombra en que se perpetra el crimen, á la noche siniestra en que se agitan los espectros sombríos del pasado, espectros de dioses de mitologías bárbaras, ávidos de cruentos sacrificios humanos. Canta los anhelos, las esperanzas de esta generación que nace á la vida entre el fragor del combate. Canta la ira, la indignación, la cólera de los que padecen, de los que se rebelan contra todos los fantasmas negros de la tradición. Canta la lucha, la lucha que salva, que redime. Canta todo esto, poeta, que es grande, que es digno de tu musa.

¡Así! ¿Ves cómo tu canto reanima á los que estaban á punto de desfallecer? Ya la cabeza se alza soberbia sobre los hombros. Ya la potente diestra esgrime el acero con nuevo brío. Ya la bandera tremola á lo lejos, en lo alto, frente á la fortaleza enemiga. ¡Adelante! Sed vosotros, soldados, los viejos héroes de la leyenda. ¡Canta, poeta! Canta la justicia, el porvenir, el progreso. ¡Adelante! ¡Adelante el ejército sagrado que avanza majestuoso á la conquista de la civilización!

Alvaro de Albornoz.

Compañía Electrica E Industrial de Tenerife

Esta Compañía tiene el gusto de poner en conocimiento del público en general, que ha trasladado sus oficinas de la calle de la Caleta núm. 15 donde se hallaban provisoriamente, á su nuevo edificio, sito en el antiguo callejón del Matadero.

Santa Cruz de Tenerife 9 de Mayo de 1911

El Director Gerente
E. Mouvé.

Una queja

Se la damos al jefe de la Guardia Municipal por si estima que merece ser corregida tomando alguna medida.

El cabo de la misma Eusebio Vrlaxco, que en la noche del 8 del actual prestaba el servicio de recorrido en la Calle de Santa Isabel, en lugar de limitarse á cumplir con su deber se entretenía en el feo entretenimiento de escudriñar por las rendijas de las puertas, donde había luz en las habitaciones, lo que pasaba dentro aproximándose á ella de puntillas por repetidas veces.

Esto que es censurable siempre, por la marcada mala intención que en si tiene puede ocasionar algún fuerte disgusto y algo más sin que fuese dicho cabo el que llevase la mejor parte en el asunto, pues por lo menos, la mejor noche puede salir escaldado y cojido como un ratón con queso por su acción.

DE PORTUGAL

La separación de la Iglesia y el Estado

Lo que se hace en los cuarteles En Portugal se está haciendo una activa propaganda en los cuarteles para inculcar á los soldados las ventajas de la separación de la Iglesia y el Estado.

Del importante diario lisbonense *O Seculo* tomamos las siguientes notas que demuestran que allí no existe ganimoferia de ninguna clase.

Promovida por el Oremio Patria y Libertad y por la comisión de oficiales organizada para la propaganda en los cuarteles de la ley de separación, se han realizado en ese sentido varias conferencias en el cuartel de Infantería núm. 5.

La primera conferencia fué presidida por el teniente coronel Sr. Leal, estando presentes todos los oficiales del regimiento, Sargentos, cabos y soldados y mucho pueblo.

El conferenciante fué el mismo capellán del regimiento, quien demostró las ventajas de la separación, tanto para el Estado como para la Iglesia. Habló principalmente de la dura obligación que hoy tienen los no creyentes, ó creyentes de otras religiones, á contribuir para el sostenimiento del culto de la religión católica, como también sería dura la obligación para los católicos si tuviesen que contribuir para otra religión legalmente unida al Estado.

Una continuación tomó la palabra un soldado—allí nadie se asusta de eso—el que habló sobre las ventajas de la ley de separación, considerándola una ley liberal, no ya por su aspecto económico, sino porque otorga á los ciudadanos la libertad de conciencia y ya no podrán ser perseguidos por motivos religiosos ni obligados á acatar una religión que no profesan. Después hicieron uso de la palabra varios señores oficiales, que demostraron á los soldados los errores de la religión y la desigualdad irriante, entre el lujo de las dignidades eclesiásticas y la miseria de los campesinos.

El último de los oradores, un teniente del mismo regimiento, demostró la superioridad del Gobierno de la República sobre el de la Monarquía y terminó haciendo un llamamiento al corazón de los soldados portugueses para que trabajasen con ahínco por el mantenimiento del orden y que cuando fuesen para sus aldeas hiciesen la propaganda de la ley, destruyendo en los espíritus obscurados de sus amigos y familia los falsos prejuicios que le hayan sido sugestionados.

Todo eso á pesar de lo que dice *La Gaceta*, advirtiéndole al colega que lo que dice referente al viaje de don Alfonso Oosta á Braga no es cierto, pues la verdad es que el ministro de Gracia y Justicia del Gobierno «provisorio», como el colega le llama irónicamente, fué recibido en aquella capital lusitana hasta por los mismos sacerdotes.

Tenemos medios para saber esto de que el colega no dispone.

Lo que hace al día D. Victoria

El pueblo español apenas sabe de Palacio otra cosa que le cuesta unos 5,000 duros, de los cuales 19,445 pesetas cobra el rey y su esposa 1,250. Para corregir semejante deficiencia de noticias, un órgano monárquico ha tenido á bien enterar á las gentes de cómo emplea el día doña Victoria.

Doña Victoria se levanta muy temprano. Tal nos dice el cronista palaciego, que después añade:

«Desayunan juntos el rey y la reina, y aquí vendría bien decir que la reina tiene buen apetito. La costumbre inglesa de roastbeef, patatas, el breakfast, en suma, no ha sido abandonada por la reina, que es por ello un excelente comensal de don Alfonso, el cual suele hacer, según se sabe, en toda regla los honores á la comida, debido, sin duda, á la vida activísima que hace.»

Después del desayuno, D. Alfonso fuma un cigarrillo y se dedica á sus habituales ocupaciones, ya conocidas del pueblo.

«Cuando la reina se queda sola—fiade el cronista,—se dedica á leer su correspondencia, muy numerosa, así como la Prensa británica y española.»

Tras esta ocupación interesante, á las diez de la mañana, doña Victoria, acompañada de su camarera mayor, suele salir de Palacio en dirección á la Casa de Campo, donde deja el coche abierto ó la berlina apionée de azul obscuro que parece un estuche, para dar sus cent pas en aquellas avenidas de plátanos ó chopos, que abandona al cabo de cuarenta

Pida Vd. chocolate "La Legalidad" de José Fernaud

El Gran Premio

obtuvo en la Exposición Universal de Bruselas de 1910, la importísima fábrica de AUTOMÓVILES.

"DUERKOPP & CO. Soc. Anon. Bielefeld.—ALEMANIA."

para sus coches magníficos y de más altabilidad. En todas las Exposiciones obtuvieron los coches **DUERKOPP** medallas de ORO.

Para Informarse dirigirse a **EWALD FRANS**, Santa Cruz, Calle de ALFONSO XIII, 75/78.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

El agua mineral de **EVIAN-LES-BAINS** es un remedio infalible para sus dolencias. Probadla una sola vez.

Únicos importadores: **CAUDFIEL & SONS**

GALLETAS

Pat-a-Cake, Golden-Puff, Teddy-Bear y Jam-Roll.

Son de la acreditada casa de **Peck Frean o, Ltd.**, que es la mejor garantía.—**REPRESENTANTES: Kuhner Henderson & Co.**

y cinco ó cincuenta minutos. Al regresar al Alcazar, deteniéndose á saludar á la reina madre y á su hermana la infanta María Teresa.

Ya se fué la mañana. Entonces viene el almuerzo en familia, con igual apetito que antes. Tras la sobremesa, doña Victoria suele dedicar una hora á escribir cartas.

«Con el rey—sigue el cronista,—en la reciente visita al Hospital Militar de Carabanchel; con la reina madre, como ocurre muchas tardes; con la corte, los sábados y días de ceremonia, ó con su camarera mayor, suele salir la reina Victoria muchas tardes, regresando de sus paseos, ó de sus visitas á la hora del te, que en Palacio se acostumbra á tomar en familia. Si D. Alfonso ha salido de casa, ya está de vuelta á esa hora, y éste es uno de los momentos de mayor intimidad para las reales personas, y como la reina es una pianista distinguida, ejecuta trozos diversos con verdadera maestría. El piano es para doña Victoria quizá la distracción favorita.»

Ya se ha ido la tarde entre paseos, te y piano.

«Cronista contar el resto de la jornada: «Así llega la hora de comer. En las minutos, alguna que otra vez, se ve el nombre de algún plato de la cocina inglesa: doña Victoria goza por ahora de la excepción de que su minuta sea *menú* y se redacte en francés. La reunión familiar en que transcurren las veladas palatinas (las reinas, con sus damas; el rey, con sus altos servidores y ayudantes) termina pronto: de diez á diez y media. La reina gusta de recogerse temprano, á no ser que vaya al teatro (suele el Real el de su predilección) ó haya en Palacio concierto, sesión cinematográfica ó cualquier otro entretenimiento.»

Y nada más.

Como los lectores monárquicos conocen ya estas noticias, nos parece conveniente que las conozcan también los lectores republicanos.

Y ahí van las noticias, sin comentarios.

La salud del rey

«L'Intransigeant», de París, ha publicado hace pocos días una información sensacional, afirmando que D. Alfonso padece una grave enfermedad que hará necesaria su permanencia en Suiza durante una temporada, para lo cual ya se está preparando alojamiento para el monarca en aquel país.

Esta información de «L'Intransigeant» ha sido reproducida por varios periódicos extranjeros, entre ellos el «Daly Chronicle», de Londres.

En cambio, los periódicos palatinos españoles, el «Diario Universal», entre ellos, desmenten ruidosamente la noticia, no sin hacer constar que los diarios extranjeros se han inspirado en un fondo de verdad,

Protesta de Tenerife

El mitin de anoche

Sentimos que el exceso de material y la premura del tiempo nos impidan publicar una extensa reseña del brillantísimo mitin celebrado anoche en la vecina ciudad de La Laguna.

El acto ha resultado digno por todos conceptos de la cultura y acendrado patriotismo de aquella población hermana, cuna de gloriosas tradiciones y de legendarias virtudes.

Se celebró el mitin en el teatro *Viana*, que estaba atestado de público, predominando el elemento obrero y la simpática juventud de aquella ciudad.

Presidió el notable poeta D. Antonio Zerolo, nuestro queridísimo maestro, que tuvo frases de arrebatadora elocuencia al consignar su protesta contra el que llamó vil, infame y pérfido proyecto de la división.

Pronunciaron después enérgicos discursos Domingo Cabrera, Niebla, Calzadilla, Estrada y Pérez Armas, que fueron ovacionados.

Cabrera, en su sobrio discurso, dijo que debemos defender como leones lo que un león nos quiere arrebatar.

La Laguna, dijo, perderá mucho con la división, porque al crearse otro Instituto perdería la soberanía del espíritu canario.

Vientos más ligeros, añadió refiriéndose á la protesta de Tenerife, han echado por tierra robles más fuertes.

Niebla tuvo frases de enérgica condenación para el caciquismo; Estrada, fogoso, valiente, inspirado, arengó al público, despertando los entusiasmos. Señaló los peligros de sembrar odios y perturbaciones en Canarias, fero, dijo, para alumbrar el camino de Africa. Emilio Calzadilla, hábil y razonador, demostró que á Tenerife no se le da nada en el flamante proyecto, pues la sección de la Audiencia ya estaba creada por una ley anterior, y en cambio se le despoja de su derecho indiscutible á ostentar la capitalidad del Archipiélago. Habló de la imparcialidad,

Folleto de LA PRENSA (30)

Roger Laroque

Traducción española por JULIO MARY

—¿Habéis oído las noticias dadas por vuestro empleado?

Laroque inclinó la cabeza sin hablar, el corazón estrechado por el temor y previendo una nueva y terrible explicación.

—¿Cómo es que esos billetes tan reconocibles, encuentran nuevamente

rectitud y españolismo del ilustre general Eulate, á quien el gobierno ha desoido en esta ocasión, para obedecer solamente á las conveniencias caquiques. Facé aplaudido con entusiasmo. Pérez Armas hizo, por último, un discurso admirable como todos los suyos, siendo ovacionado por el numeroso público.

Terminó el mitin con excitaciones al orden del Presidente Sr. Zerolo, disolviéndose la concurrencia pacíficamente. En la calle oyéronse clamorosos vivas á España y á la unidad provincial.

En el escenario vimos á los alcaldes de esta Capital y La Laguna, al historiador Sr. Ossuna, al inspirado poeta Sr. Tabares, al Dean de la Catedral Sr. Medina y á otras distinguidas personalidades.

El acto, en resumen, ha sido un nuevo alarde de la mentalidad y energía del pueblo tinerfeño, que tan gallardamente está defendiendo los intereses patrios.

TELEGRAMAS

Granadilla—10—19.
Alcalde Santa Cruz.

Accediendo al deseo unánime del pueblo, reunido en imponente manifestación, protestando indignado contra proyecto ley divisionista, telegraffo hoy al Presidente del Consejo de Ministros en tal sentido, identificado con actividad esa Capital.—Alcalde, *Fu-mero*.

Puerto Cruz—10—20.
Alcalde Santa Cruz.

Ayuntamiento sesión de hoy acuerda dirigirse á V. S. adhiriéndose á cuantas manifestaciones se hagan en defensa de los sagrados y legítimos derechos adquiridos por nuestros antepasados que se ven amenazados para dar satisfacción á torpes ambiciones que solo traen perjuicios para los intereses patrios.—Alcalde, *José Arroyo*.

Arafo 11 (1810).

A las 11 de la mañana el pueblo en masa ha salido, llevando al frente la bandera española, en grandiosa manifestación. Todo el comercio cerró sus puertas.

La manifestación, precedida de las autoridades y representantes de todos los centros, recorrió las principales calles en señal de protesta por no atenderse arrebataríamos nuestros primitivos derechos.

Los manifestantes llegaron al Ayuntamiento pidiendo la dimisión de todos los concejales como protesta por las arbitrariedades del gobierno. Aquellos ofrecieron dimitir.

Después se disolvió pacíficamente con vivas á España, á la unidad provincial y al general Eulate.

El Corresponsal.

Liberal.—Epoca.—Radical.—Heraldo.

Madrid.

Agradecemos defensa unidad provincial. Diga Cortes Españolas, tinerfeños descendemos noble raza guanche, murió defensa terruño, que es nuestro.—*Alumnos Escuela Comercio*.

Presidente Consejo Ministros á Gobernador civil Tenerife.

11 Mayo 1911.

La culta manifestación que V. E. me da cuenta, por la forma en que se ha realizado, hace honor al pueblo de Tenerife y revela que todas sus clases sociales coinciden en

una aspiración y se fundan en un mismo sentimiento. Recibo de todo el Archipiélago á centenares los telegramas en uno ú otro sentido, porque la verdad es que el problema no podrá permanecer intangible un sólo momento más; el Gobierno como V. E. notificó á los manifestantes lo ha sometido á las Cortes.

Sucesos

Un disparo

Un joven que en el Club Tinerfeño hacía ensayos con una escopeta de salón tuvo la desgracia de que se le escapase un tiro é hirió á un soldado que estaba en el patio del cuartel de Ingenieros.

La herida, afortunadamente, carece de importancia.

Cuestión marítima

De una gabarra de los señores Elder Dempster y C.ª se llevaron 20 hojas de lata que en unión de otros artículos se hallaban depositadas en aquella.

D. Eugenio Oliva, empleado de la citada casa comercial, practicó averiguaciones y vino en conocimiento de que los autores de la sustracción eran dos individuos llamados Manuel Quintero y Juan Bermudes.

Acto seguido el Sr. Oliva formuló la competente denuncia ante la autoridad de marina y aquellos individuos fueron puestos á su disposición.

Suspensión

Nos enteramos de que á consecuencia de un expediente promovido por denuncia del Inspector D. Miguel Leal de Ibarra contra los agentes D. Manuel Martín y D. Rafael Sanz, estos últimos han sido castigados con seis días de suspensión de sueldo.

Tenorías

Un tal Pedro se dedica desde hace unos quince días á perseguir á la vecina Dolores Díaz, propinando á ésta que se fugase con él.

Dolores no está por esas y empezaron las amenazas por parte del Pedro, viéndose aquella obligada á salir á la calle acompañada de otras personas para que su perseguidor no realizase sus propósitos.

Dolores ha denunciado el hecho y creemos que sea bastante para correr el telón.

Un conflicto

El joven Armando Castellano no tiene palabras bastantes para lamentarse de que un señor llamado D. Ewald Franz le maltrate, por lo que ha tenido que dejar el servicio del iracundo señor.

La última fué ayer que le encerró dentro de una habitación, pegándole brutalmente, llegando al extremo de arrojarle al suelo y darle una infinidad de puntapiés.

Hay que pararle los pies al señor Franz.

Gobierno civil

Fasnia

El Sr. Alcalde de Fasnia comunica que anteayer á última hora celebró una importante manifestación, acudiendo todo el pueblo á la Casa Ayuntamiento con el mayor orden, pidiendo al gobierno mantenga la unidad provincial por ser de justicia y derecho.

La manifestación se disolvió ordenadamente dando vivas á España y á la unidad provincial.

Arafo

En el mismo sentido telegrafía el Sr. Alcalde de Arafo diciendo que se ha celebrado en este pueblo una imponente manifestación pidiendo la unidad de la provincia y protestando contra los manejos del caciquismo de León y Castillo que perturba la paz del Archipiélago pretendiendo dividir la provincia.

La primera autoridad de Arafo dice que ayer á las once de la mañana tuvo lugar otra manifestación que recorrió las principales calles protestando de la división de la provincia.

Una comisión llegó al Ayunta-

Coñac Terry.

Puerto Santa María. Representante en esta, don Arturo Delgado.

Jose Torres Herrera

Imeldo Serís 95, 97 y 99

Ultramarinos del Reino y Extranjeros.—Cereales de todas clases.

Paja trillada.—Carbón COK y vegetal.

LA GRAN ECONOMÍA

Extenso surtido de cocinas extranjeras perfeccionadas para carbón COK, incluso para planchas con horno y calentadores de agua.

Café Restaurant Inglaterra

Laguna

Su nuevo dueño D. Manuel Sánchez Cano, tiene el honor de participar al público, que en dicho Restaurant, se sirven comidas á cualquier hora del día y la noche, como asimismo hospedaje, teniendo todo el material nuevo y moderno.

Se expenden los mejores vinos del país, licores y dulces de todas clases, admitiéndose encargos para bodas, bautizos etc.

También se acaba de recibir un gran surtido en bombones de la acreditada casa *F. L. Cayller's*.

PRECIOS ECONOMICOS

En breve comenzará la confección de mantecados para la próxima temporada.

Vicenti y las damas tinerfeñas

El ilustre diputado por Tenerife don Alfredo Vicenti, director de El Liberal, ha telegrafiado á la señora D.ª Roberta Dénese, esposa del digno Alcalde de esta Capital Sr. Martí, lo siguiente: Madrid 11 (12'30).

Para usted, para todas. Buena causa prevalecerá, aunque humilde sea este defensor, los otros valiosos y resueltos. Actitud y mensaje damas canarias ha ganado los corazones, empezando por el mío, como la necesidad patriótica de la unidad ha ganado las inteligencias. Gobierno criterio no cerrado. Según declaró madrugada ministro Gobernación no impondrá proyecto ni intentará aprobarlo por fuerza mayor. No van las cosas (frase textual) tan de prisa como la imaginación de las canarias. Me gratitud, mi adhesión á las damas tinerfeñas. Por España sobre todo, por la unidad provincial y por ellas pelearemos confiados.

Alfredo Vicenti.

Protesta de Tenerife

El mitin de anoche

Sentimos que el exceso de material y la premura del tiempo nos impidan publicar una extensa reseña del brillantísimo mitin celebrado anoche en la vecina ciudad de La Laguna.

El acto ha resultado digno por todos conceptos de la cultura y acendrado patriotismo de aquella población hermana, cuna de gloriosas tradiciones y de legendarias virtudes.

Se celebró el mitin en el teatro *Viana*, que estaba atestado de público, predominando el elemento obrero y la simpática juventud de aquella ciudad.

Presidió el notable poeta D. Antonio Zerolo, nuestro queridísimo maestro, que tuvo frases de arrebatadora elocuencia al consignar su protesta contra el que llamó vil, infame y pérfido proyecto de la división.

Pronunciaron después enérgicos discursos Domingo Cabrera, Niebla, Calzadilla, Estrada y Pérez Armas, que fueron ovacionados.

Cabrera, en su sobrio discurso, dijo que debemos defender como leones lo que un león nos quiere arrebatar.

La Laguna, dijo, perderá mucho con la división, porque al crearse otro Instituto perdería la soberanía del espíritu canario.

Vientos más ligeros, añadió refiriéndose á la protesta de Tenerife, han echado por tierra robles más fuertes.

Niebla tuvo frases de enérgica condenación para el caciquismo; Estrada, fogoso, valiente, inspirado, arengó al público, despertando los entusiasmos. Señaló los peligros de sembrar odios y perturbaciones en Canarias, fero, dijo, para alumbrar el camino de Africa. Emilio Calzadilla, hábil y razonador, demostró que á Tenerife no se le da nada en el flamante proyecto, pues la sección de la Audiencia ya estaba creada por una ley anterior, y en cambio se le despoja de su derecho indiscutible á ostentar la capitalidad del Archipiélago. Habló de la imparcialidad,

—dijo Roger en el colmo de la emoción,—os juro que ni el crimen podría entrar en mi espíritu. ¿Qué puedo decir para defenderme? Nada. ¡Si hubiera sido culpable, habría tenido de antemano preparada mi defensa!... Sí, señor; reconozco como vos que esos billetes coinciden con los billetes pagados á Larouette. Reconozco también que estas manchas de tinta de que habla Guerrier constituyen contra mí pruebas terribles. No os lo ocultó... tengo miedo... estoy trastornado... pero no puedo... no, no puedo... —Voy á verme obligado á arrestaros y conduciros á Versalles, —¡Me deshonraréis... matáis á mi mujer y á mi hija! ¡yo asesino... yo, Roger Laroque!... Pensad, señor Liénard que puedo, si lo deseáis, presentaros veinte comerciantes de los más conocidos y honrados de París, que os garantizarán mi probidad. —Eso son palabras, y prefiero una refutación limpia.

—No sé que deciros... ¡Es tan horrible ser sospechoso!... ¡Mi pobre mujer! ¡Mi pobrecita Susana! ¡Qué van á decir cuando lo sepan! ¡Y es á mi á quien se acusa! ¡Y no pienso que se burlean de mí! ¡Lo que pasa es la verdadera realidad!... Veamos si hay algún medio de salvarme... Yo no encuentro ideas... mi cerebro arde... he sido demasiado feliz... la felicidad me ha debilitado... ¡me creía más fuerte!... Señor Liénard, vos no podéis de buen grado querer mi pérdida; vos me conocéis. Ayudadme, pues, á defenderme; veréis como esto irá solo... vos conservaréis vuestra sangre fría... yo me vuelvo loco... —Voy á facilitaros los medios, —dijo el Magistrado;—admito las explicaciones que me habéis dado. Si habéis dicho la verdad, es claro que los billetes sospechosos provienen de unos de los jugadores del Círculo ó del reembolso de cien mil francos que pretendéis haber recibido.

Laroque había bajado los ojos; su frente se había arrugado. Liénard continuó: —En lo concierne al Círculo, sabemos pronto á qué atenernos, cuando hayamos encontrado el nombre de los que han jugado en vuestra partida. En cuanto al deudor misterioso, cuya personalidad ocultáis, podéis salvaros nombrándole... Enviaré un Agente á buscarlo al sitio que me indiquéis, y después de haber oído su declaración, si está conforme á lo que pretendéis, quedaréis libre. Por el contrario, si os negáis á nombrarlo, será evidente que mentís que el deudor no es más que un ser imaginario invitado para salir del paso en este momento crítico. No veo para vos otro medio de defensa. Ahora, Laroque, hablado, os escucho.

Roger dió dos pasos hacia el Comisario. —¡Pues bien, sea,—dijo,—puesto que es preciso!...

—¿Habéis oído las noticias dadas por vuestro empleado?

Laroque inclinó la cabeza sin hablar, el corazón estrechado por el temor y previendo una nueva y terrible explicación.

—¿Cómo es que esos billetes tan reconocibles, encuentran nuevamente

salvación... y en caso de resistencia, asesinarlo... —Lo que contáis es infame, señor. —dijo Laroque, á quien la inminencia del peligro que corrían le iba volviendo su sangre fría. —¡Me da casi vergüenza decir que soy inocente!... —Desgraciadamente es una protesta sólo platónica. Es fácil protestar de vuestra inocencia, pero menos fácil es defenderos. Encuatro contra vos una prueba terminante; estos billetes entregados por vos á Larouette, robados de casa del mismo después de asesinarlo, se encuentran en vuestra caja. Y notad estas circunstancias: vuestro acreedor vive en Ville-d'Avray, muy cerca de vuestra quinta... el refugio está allí... la coartada es natural... ¡vos le asesinasteis!... al día siguiente restituiesteis á la caja el dinero que había la víspera!... Vos sois el culpable, Laroque... para mí esto es indudable... —Os juro, señor, que soy inocente,

—No sé que deciros... ¡Es tan horrible ser sospechoso!... ¡Mi pobre mujer! ¡Mi pobrecita Susana! ¡Qué van á decir cuando lo sepan! ¡Y es á mi á quien se acusa! ¡Y no pienso que se burlean de mí! ¡Lo que pasa es la verdadera realidad!... Veamos si hay algún medio de salvarme... Yo no encuentro ideas... mi cerebro arde... he sido demasiado feliz... la felicidad me ha debilitado... ¡me creía más fuerte!... Señor Liénard, vos no podéis de buen grado querer mi pérdida; vos me conocéis. Ayudadme, pues, á defenderme; veréis como esto irá solo... vos conservaréis vuestra sangre fría... yo me vuelvo loco... —Voy á facilitaros los medios, —dijo el Magistrado;—admito las explicaciones que me habéis dado. Si habéis dicho la verdad, es claro que los billetes sospechosos provienen de unos de los jugadores del Círculo ó del reembolso de cien mil francos que pretendéis haber recibido.

Laroque había bajado los ojos; su frente se había arrugado. Liénard continuó: —En lo concierne al Círculo, sabemos pronto á qué atenernos, cuando hayamos encontrado el nombre de los que han jugado en vuestra partida. En cuanto al deudor misterioso, cuya personalidad ocultáis, podéis salvaros nombrándole... Enviaré un Agente á buscarlo al sitio que me indiquéis, y después de haber oído su declaración, si está conforme á lo que pretendéis, quedaréis libre. Por el contrario, si os negáis á nombrarlo, será evidente que mentís que el deudor no es más que un ser imaginario invitado para salir del paso en este momento crítico. No veo para vos otro medio de defensa. Ahora, Laroque, hablado, os escucho.

Roger dió dos pasos hacia el Comisario. —¡Pues bien, sea,—dijo,—puesto que es preciso!...

—¿Habéis oído las noticias dadas por vuestro empleado?

Laroque inclinó la cabeza sin hablar, el corazón estrechado por el temor y previendo una nueva y terrible explicación.

—¿Cómo es que esos billetes tan reconocibles, encuentran nuevamente

salvación... y en caso de resistencia, asesinarlo... —Lo que contáis es infame, señor. —dijo Laroque, á quien la inminencia del peligro que corrían le iba volviendo su sangre fría. —¡Me da casi vergüenza decir que soy inocente!... —Desgraciadamente es una protesta sólo platónica. Es fácil protestar de vuestra inocencia, pero menos fácil es defenderos. Encuatro contra vos una prueba terminante; estos billetes entregados por vos á Larouette, robados de casa del mismo después de asesinarlo, se encuentran en vuestra caja. Y notad estas circunstancias: vuestro acreedor vive en Ville-d'Avray, muy cerca de vuestra quinta... el refugio está allí... la coartada es natural... ¡vos le asesinasteis!... al día siguiente restituiesteis á la caja el dinero que había la víspera!... Vos sois el culpable, Laroque... para mí esto es indudable... —Os juro, señor, que soy inocente,

—No sé que deciros... ¡Es tan horrible ser sospechoso!... ¡Mi pobre mujer! ¡Mi pobrecita Susana! ¡Qué van á decir cuando lo sepan! ¡Y es á mi á quien se acusa! ¡Y no pienso que se burlean de mí! ¡Lo que pasa es la verdadera realidad!... Veamos si hay algún medio de salvarme... Yo no encuentro ideas... mi cerebro arde... he sido demasiado feliz... la felicidad me ha debilitado... ¡me creía más fuerte!... Señor Liénard, vos no podéis de buen grado querer mi pérdida; vos me conocéis. Ayudadme, pues, á defenderme; veréis como esto irá solo... vos conservaréis vuestra sangre fría... yo me vuelvo loco... —Voy á facilitaros los medios, —dijo el Magistrado;—admito las explicaciones que me habéis dado. Si habéis dicho la verdad, es claro que los billetes sospechosos provienen de unos de los jugadores del Círculo ó del reembolso de cien mil francos que pretendéis haber recibido.

Laroque había bajado los ojos; su frente se había arrugado. Liénard continuó: —En lo concierne al Círculo, sabemos pronto á qué atenernos, cuando hayamos encontrado el nombre de los que han jugado en vuestra partida. En cuanto al deudor misterioso, cuya personalidad ocultáis, podéis salvaros nombrándole... Enviaré un Agente á buscarlo al sitio que me indiquéis, y después de haber oído su declaración, si está conforme á lo que pretendéis, quedaréis libre. Por el contrario, si os negáis á nombrarlo, será evidente que mentís que el deudor no es más que un ser imaginario invitado para salir del paso en este momento crítico. No veo para vos otro medio de defensa. Ahora, Laroque, hablado, os escucho.

Roger dió dos pasos hacia el Comisario. —¡Pues bien, sea,—dijo,—puesto que es preciso!...

—¿Habéis oído las noticias dadas por vuestro empleado?

Laroque inclinó la cabeza sin hablar, el corazón estrechado por el temor y previendo una nueva y terrible explicación.

—¿Cómo es que esos billetes tan reconocibles, encuentran nuevamente

salvación... y en caso de resistencia, asesinarlo... —Lo que contáis es infame, señor. —dijo Laroque, á quien la inminencia del peligro que corrían le iba volviendo su sangre fría. —¡Me da casi vergüenza decir que soy inocente!... —Desgraciadamente es una protesta sólo platónica. Es fácil protestar de vuestra inocencia, pero menos fácil es defenderos. Encuatro contra vos una prueba terminante; estos billetes entregados por vos á Larouette, robados de casa del mismo después de asesinarlo, se encuentran en vuestra caja. Y notad estas circunstancias: vuestro acreedor vive en Ville-d'Avray, muy cerca de vuestra quinta... el refugio está allí... la coartada es natural... ¡vos le asesinasteis!... al día siguiente restituiesteis á la caja el dinero que había la víspera!... Vos sois el culpable, Laroque... para mí esto es indudable... —Os juro, señor, que soy inocente,

—No sé que deciros... ¡Es tan horrible ser sospechoso!... ¡Mi pobre mujer! ¡Mi pobrecita Susana! ¡Qué van á decir cuando lo sepan! ¡Y es á mi á quien se acusa! ¡Y no pienso que se burlean de mí! ¡Lo que pasa es la verdadera realidad!... Veamos si hay algún medio de salvarme... Yo no encuentro ideas... mi cerebro arde... he sido demasiado feliz... la felicidad me ha debilitado... ¡me creía más fuerte!... Señor Liénard, vos no podéis de buen grado querer mi pérdida; vos me conocéis. Ayudadme, pues, á defenderme; veréis como esto irá solo... vos conservaréis vuestra sangre fría... yo me vuelvo loco... —Voy á facilitaros los medios, —dijo el Magistrado;—admito las explicaciones que me habéis dado. Si habéis dicho la verdad, es claro que los billetes sospechosos provienen de unos de los jugadores del Círculo ó del reembolso de cien mil francos que pretendéis haber recibido.

Laroque había bajado los ojos; su frente se había arrugado. Liénard continuó: —En lo concierne al Círculo, sabemos pronto á qué atenernos, cuando hayamos encontrado el nombre de los que han jugado en vuestra partida. En cuanto al deudor misterioso, cuya personalidad ocultáis, podéis salvaros nombrándole... Enviaré un Agente á buscarlo al sitio que me indiquéis, y después de haber oído su declaración, si está conforme á lo que pretendéis, quedaréis libre. Por el contrario, si os negáis á nombrarlo, será evidente que mentís que el deudor no es más que un ser imaginario invitado para salir del paso en este momento crítico. No veo para vos otro medio de defensa. Ahora, Laroque, hablado, os escucho.

Roger dió dos pasos hacia el Comisario. —¡Pues bien, sea,—dijo,—puesto que es preciso!...

—¿Habéis oído las noticias dadas por vuestro empleado?

Laroque inclinó la cabeza sin hablar, el corazón estrechado por el temor y previendo una nueva y terrible explicación.

—¿Cómo es que esos billetes tan reconocibles, encuentran nuevamente

salvación... y en caso de resistencia, asesinarlo... —Lo que contáis es infame, señor. —dijo Laroque, á quien la inminencia del peligro que corrían le iba volviendo su sangre fría. —¡Me da casi vergüenza decir que soy inocente!... —Desgraciadamente es una protesta sólo platónica. Es fácil protestar de vuestra inocencia, pero menos fácil es defenderos. Encuatro contra vos una prueba terminante; estos billetes entregados por vos á Larouette, robados de casa del mismo después de asesinarlo, se encuentran en vuestra caja. Y notad estas circunstancias: vuestro acreedor vive en Ville-d'Avray, muy cerca de vuestra quinta... el refugio está allí... la coartada es natural... ¡vos le asesinasteis!... al día siguiente restituiesteis á la caja el dinero que había la víspera!... Vos sois el culpable, Laroque... para mí esto es indudable... —Os juro, señor, que soy inocente,

—No sé que deciros... ¡Es tan horrible ser sospechoso!... ¡Mi pobre mujer! ¡Mi pobrecita Susana! ¡Qué van á decir cuando lo sepan! ¡Y es á mi á quien se acusa! ¡Y no pienso que se burlean de mí! ¡Lo que pasa es la verdadera realidad!... Veamos si hay algún medio de salvarme... Yo no encuentro ideas... mi cerebro arde... he sido demasiado feliz... la felicidad me ha debilitado... ¡me creía más fuerte!... Señor Liénard, vos no podéis de buen grado querer mi pérdida; vos me conocéis. Ayudadme, pues, á defenderme; veréis como esto irá solo... vos conservaréis vuestra sangre fría... yo me vuelvo loco... —Voy á facilitaros los medios, —dijo el Magistrado;—admito las explicaciones que me habéis dado. Si habéis dicho la verdad, es claro que los billetes sospechosos provienen de unos de los jugadores del Círculo ó del reembolso de cien mil francos que pretendéis haber recibido.

Laroque había bajado los ojos; su frente se había arrugado. Liénard continuó: —En lo concierne al Círculo, sabemos pronto á qué atenernos, cuando hayamos encontrado el nombre de los que han jugado en vuestra partida. En cuanto al deudor misterioso, cuya personalidad ocultáis, podéis salvaros nombrándole... Enviaré un Agente á buscarlo al sitio que me indiquéis, y después de haber oído su declaración, si está conforme á lo que pretendéis, quedaréis libre. Por el contrario, si os negáis á nombrarlo, será evidente que mentís que el deudor no es más que un ser imaginario invitado para salir del paso en este momento crítico. No veo para vos otro medio de defensa. Ahora, Laroque, hablado, os escucho.

Roger dió dos pasos hacia el Comisario. —¡Pues bien, sea,—dijo,—puesto que es preciso!...

—¿Habéis oído las noticias dadas por vuestro empleado?

Laroque inclinó la cabeza sin hablar, el corazón estrechado por el temor y previendo una nueva y terrible explicación.

—¿Cómo es que esos billetes tan reconocibles, encuentran nuevamente

salvación... y en caso de resistencia, asesinarlo... —Lo que contáis es infame, señor. —dijo Laroque, á quien la inminencia del peligro que corrían le iba volviendo su sangre fría. —¡Me da casi vergüenza decir que soy inocente!... —Desgraciadamente es una protesta sólo platónica. Es fácil protestar de vuestra inocencia, pero menos fácil es defenderos. Encuatro contra vos una prueba terminante; estos billetes entregados por vos á Larouette, robados de casa del mismo después de asesinarlo, se encuentran en vuestra caja. Y notad estas circunstancias: vuestro acreedor vive en Ville-d'Avray, muy cerca de vuestra quinta... el refugio está allí... la coartada es natural... ¡vos le asesinasteis!... al día siguiente restituiesteis á la caja el dinero que había la víspera!... Vos sois el culpable, Laroque... para mí esto es indudable... —Os juro, señor, que soy inocente,

POR CABLE

De nuestro corresponsal en Madrid

Era de esperar

Madrid 10. (Recibido á las 14:49 de ayer).

Se han recibido noticias detalladísimas de los sucesos ocurridos últimamente en esa Capital.

Ha causado sensación el saberse los disturbios producidos con motivo del asalto á la redacción de *El Tiempo*.

La comisión

Mañana se constituirá definitivamente la Comisión nombrada para entender en el proyecto de la división.

El Sr. Domínguez Alfonso presentará un voto particular.

Lerroux

El jefe de la minoría radical se ha colocado en una digna actitud con respecto á los asuntos de Canarias.

Ha anunciado su oposición al proyecto y dice que está decidido á llegar hasta la obstrucción.

Interviú con Castrillo

Un redactor de la *Revista de Municipios* ha celebrado una entrevista con el Sr. Alonso Castrillo referente á la división de esa provincia.

El citado periódico publica el resultado de la interviú y dice que el Sr. Castrillo aseguró que el Sr. Cobián le aconsejó redactara el proyecto en sentido divisionista.

Castrillo se ratifica

Preguntado el señor Alonso Castrillo acerca de lo que publica la *Revista de Municipios* dice que todo ello es cierto, insistiendo en que Cobián le propuso la división.

Indignación

La actitud extraña de don Eduardo Cobián ha causado indignación en la colonia tinerfeña y entre la mayoría de los políticos, haciendo animados comentarios.

Poggio

Elógiase unánimemente la conducta del diputado por la Palma Sr. Poggio, agitando y poniendo en juego todas sus influencias en favor de Tenerife.

Weyler á Madrid

El viernes llegará á esta Corte el general Weyler. Concédese importancia á este viaje pues se le cree relacionado con los rumores de crisis que circulan.

La intervención

Se acentúan los rumores de nuestra próxima intervención en Marruecos.

Con este motivo la prensa renueva su campaña en contra de los propósitos bélicos del gobierno.

¿Se irá Canalejas?

Se asegura que Canalejas presentará en breve su dimisión en vista de la oposición que se le prepara en el Congreso.

Todos los proyectos que ha presentado han causado malísima impresión.

Temores

Canalejas muéstrase temeroso de su obra, insistiéndose en que á consecuencia de esto muy pronto surgirá la crisis.

Añádese que le sustituirá un gobierno presidido por el general Weyler.

El testamento

Los proyectos presentados por el presidente del Consejo á las Cortes son conocidos con el nombre de «testamento de Canalejas».

Los divisionistas

Los divisionistas tratan de precipitar la discusión del proyecto, haciendo para ello trabajos extraordinarios.

La impresión general es la de que á pesar de todo el proyecto encontrará ruda oposición.

Reacción

En Madrid ha reaccionado la opinión notablemente en favor de Tenerife.

La prensa dedica preferencia á este asunto, que considera de interés nacional.

Censuras

Arrecian las censuras contra el gobierno que con la presentación del proyecto ha creado el desorden en esas islas.

Canalejas para defenderse ha dicho que tenía un compromiso que no podía eludir.

Conferencia

Canalejas ha recibido hoy en la presidencia al coronel de ese Regimiento Sr. Burguete, encerrándose á solas en el despacho, donde han celebrado una larguísima conferencia.

Coméntase.

Urzaiz

También conferencia Canalejas con el ex-ministro D. Angel Urzaiz, invitándole á comer el sábado próximo.

Los políticos muéstranse intrigados por conocer el objeto de estos cabildos.

Canarias de moda

La prensa madrileña sigue publicando artículos sobre el problema canario, que absorbe en estos momentos la atención pública.

El *Imparcial* combate la división.

En el mismo sentido se manifiestan *El Universo* y la mayoría de los periódicos.

La unidad sigue ganando terreno.

Valarino

El ministro de la Gobernación ha confirmado ante los periodistas, que el gobierno permanecerá neutral, añadiendo que la cuestión será resuelta de una vez para evitar la constante perturbación que existe en esas islas.

De Ceuta

Agrávase el conflicto en aquella plaza, considerándose inevitable la guerra.

Dícese que los kabileños comienzan á hacer preparativos bélicos.

Continúan las operaciones militares.

Aumenta la ansiedad en toda España por creerse próxima la intervención.

Debates

En el Congreso comienza la discusión sobre el servicio militar obligatorio.

Las sesiones en ambas Cámaras hallanse hasta ahora desanimadas.

Cambios

Londres	27'30
París	8'08
Interior 4%	84'84
Amortizable 4%	93'00
Amortizable 5%	102'10

CÁNOVAS.

SE alquila la casa calle del Clavel Núm. 3. En esta imprenta darán razón.

A ma de Cría se ofrese una, dará razón en la fonda de Don Antonio Dorta. En Tacoronte (Correo).

OBRAS NUEVAS

Enciclopedia Jurídica Española

Comprende toda la legislación de España hasta 31 de Diciembre de 1910. Colaboración de eminentes Jurisconsultos Publicistas y Profesores. Entre ellos D. M. Alvarez, D. V. Amat, D. L. Armillán, D. G. Azcárate, D. V. Cobián, D. T. González Besada, D. R. María Labra, D. J. de la Cierva, D. E. Montero Ríos, D. A. Tapia, D. J. Piernas Hurtado y muchos que se detallan en prospectos.

A LOS SEÑORES MÉDICOS

Cirugía infantil complemento de la **Enciclopedia de Pediatría de Haundler y Schlossmann.** Exclusiva para la venta de estas obras en la Provincia de Canarias, Ramón Bachs y Fernández. Detalles y condiciones, **Llibrería Delgado Yumar, San Francisco núm. 2.**

Gran depósito de Carbón Argelino

CALLE JESÚS NAZARENO

(Trasera de la casa el Barco)

Carbón vegetal argelino clase superior en competencia con el de breso del país.

ABIERTO AL PÚBLICO TODO EL DÍA

Precios más económicos que los conocidos hasta el día. Calle de Jesús Nazareno, trasera de la Casa el Barco.

LA FUNERARIA

Gran rebaja de precios

Por 90 Pts. entierros de 1.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.
Por 60 Pts. entierros de 2.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.
Por 40 Pts. entierros de 3.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.

Hay féretros para adultos desde 15 pts. en adelante y para niños 3 inmenso surtido en féretros y mortajas para niños á precios baratísimos.

Gran rebaja en los féretros Imperiales

Se hacen traslados de cadáveres del interior á la mita de precio que antes. También se hacen féretros para embalsamar, cajas para restos, cruces y todas las diligencias necesarias para cualquier clase de traslados en esta Capital y en el interior de la Isla. No se practique ninguna diligencia fúnebre sin antes dirigirse á esta Casa. Imeldo Seris 108. Teléfono 422

GRAN

depósito de bicicletas y accesorios



Neumáticos Michelin

PARA AUTOMOVILES Y BICICLETAS

Bicicletas nuevas desde pesetas 100.
Bicicletas de alquiler á una peseta la hora.
Depósito: San José 38. Oficina: Dr. Comenge II.

A la entrada del HOTEL CAMACHO.

El restaurador de la Salud

Pastillas ó Tabletas de MALTHER. El mejor médico en la casa. M. A. WINTER CO.—WASHINGTON.

Considerado por miles de consumidores como el remedio de familias mejor y más barato en todo el mundo.

Cada una persona que lo ha consumido en su casa, es un propagandista. Probará ó aliviará muchos síntomas ó enfermedades producidas por la condición desordenada de los órganos digestivos, sangre é hígado, tales como:

Biliósidad	Disenteria	La Gripe
Mal de vejiga	Dispepsia	Desfalecimiento
Afecciónes catarrales	Ventosidad	Mal de hígado
Enfermedades de niños	Enfermedad de mujeres	Falta de apetito
Cólico	Mal aliento	Megrím, Náusea
Lengua Gangrenada	Dolor de Cabeza	Neuralgia, Malaria
Constipación	Impureza de la sangre	Almorranas
Estreñimiento	Indigestión	Rumatismo
Debilidad	Desórdenes intestinales	Afecciones cutáneas
Diarrea	Ictericia	Mal de Estómago
Vértigos	Desórdenes de riñones	Cansancio

De venta: Establecimiento de D. Antonio Vandewalle Alfonso, XIII, 87, y casa del único agente Nicolás R. Salas, Polvor, 40.

Fábrica de Tabacos "Aurelio"

Laureano Hernández

Calle de Alfonso XIII, núm. 56.

Especialidad en Conchas, Brevas, Londres, Imperiales, Cazadores, etc. etc.

Ventas al por mayor y menor de tabacos y cigarrillos de las mejores marcas.

En esta casa se encuentran todas las marcas de cigarrillos del país.

ALFONSO XIII, NUM. 56.

HIGIENE DE LA BOCA

ELIXIR ALCODENTAL

Marca E. S. A.

DE LA UNION ALCOHOLERA

Española

Frasco: UNA PESETA.

Dentrífico incomparable para la conservación de la dentadura y desinfección y limpieza de la boca, compuesto de antisépticos poderosos y de esencias naturales puras, según análisis del Laboratorio Municipal de Madrid.

DE VENTA

Camisería NEW ENGLAND, Plaza de la Constitución 3.—Teléfono número 201.

agua de Colonia superior: 3 pesetas litro. Ron Quina: 2 pesetas cincuenta céntimos medio litro.

José Serarols

Riera San Juan 35.—Barcelona.

Admite consignaciones de frutos del país, garantizando los precios más altos del mercado.

Representante en Tenerife: Esteban Mandillo

el que se encarga de todo lo necesario hasta dejar el fruto á bordo, incluso anticipar los fletes lanchajes y demás impuestos, sin remuneración alguna por parte de los exportadores.

Farmacia del Licdo. Bernabé Rodriguez

Especialidades farmacéuticas, Ortopedia, Aguas minero medicinales, Especificos nacionales y extranjeros. Se hacen toda clase de análisis químicos y bacteriológicos. Se compran flores y hierbas aromáticas, propias para la Farmacia.

Consulta médica gratis para los pobres, todos los días de 1 á 3 de la tarde

Se vende el famoso preparado SALVARSAN ó 606. 20, CRUZ VERDE, 20.—TELÉFONO 135.

La pintura Diamante ahorra tiempo, dinero y salud.

LE PRINTEMPS

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES 9, San Francisco, 9

A los grandes Almacenes de Tejidos y Novedades LE PRINTEMPS acaba de llegar la gran especialidad de la casa, Sombreros para Señoras, Señoritas y niñas, últimos modelos, extensas colecciones de abanicos, blusas e charpes, trajes de tul bordado y cuanto la moda exige para vestir con elegancia y distinción.

Además una extensa colección de telas inglesas para rajes de caballeros, camisas, corbatas, etc.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa es la única en la Provincia que cuenta con un hábil peluquero parisién para Señoras confección de toda clase de POSTIZOS, aplicación de las famosas tintes BROUX. De venta en la casa. Se pasa á domicilio con aviso.

—Le Printemps—

SAN FRANCISCO, 9. C. GARCÍA DORTA

Materiales para empaque de frutos

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LOS PIASES PRODUCTORES

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de

Plátanos, Tomates y Patatas

se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

ESTA CASA SE ENCARGA TAMBIÉN DE EMBARGAR DIRECTAMENTE DEL EXTRANJERO LOS MATERIALES QUE SE LE PIDAN

